

# Tribunal alerta sobre las reformas de fin de sexenio

**Polémica.** Magistrados recuerdan que los cambios de 1977 y 1996 fueron exitosos por su consenso al inicio de gobierno

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Los magistrados del Tribunal Electoral confiaron que el Congreso actúe con mayor responsabilidad ante la nueva propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y escuchen a las autoridades en la materia, pues advirtieron que las iniciativas más exitosas han sido por consenso al inicio de un sexenio y no al final.

Luego de que en la primera y segunda propuestas de reformas en la materia anteriores, las cuales fueron declaradas inválidas por la Suprema Corte, no se con-

sideró desde el inicio a las autoridades electorales, la magistrada presidenta del Tribunal, Mónica Soto, señaló que confían en ser escuchados en esta nueva propuesta que retoma las anteriores.

“Podemos confiar en ser escuchados para los temas de la reforma que involucran al Tribunal Electoral. Hasta ahorita, a mí no se me ha buscado para una opinión, pero me parece que siempre hay la posibilidad de diálogo y de ser escuchados. No tendría tampoco ahí como algún tema de queja o algo. Si nos lo solicitan o sí, en su caso, nosotros consideramos, podemos opinar”.

La reforma presentada por el Presidente retoma la idea de desaparecer los tribunales estatales y concentrarlos en las salas del TEPJF, así como enviar a los magistrados a ser electos con voto popular y “suprimir” el INE para convertirlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dijeron que es necesario que la reforma siga los antecedentes de las que fueron exitosas.

“Espero responsabilidad mayor del Congreso y ojalá ahora se nos dé oportunidad de ser escuchados. Señalaba la vuelta a un plan A, espero una responsabilidad mayor del Congreso y espero que sí genere foros como lo ha hecho en algunas otras ocasiones”, señaló Fuentes.

Mientras que De la Mata Pizña señaló que si bien deben ser cuidadosos por una posible afectación al Tribunal, es importante recordar la historia de cuáles han sido los cambios exitosos.

“Hay que recordar cuáles son las dos grandes reformas electorales que ha tenido este país. La de 1977 y 1996. ¿Qué tenían como virtudes estas dos reformas? Punto número uno, se hicieron al inicio de un sexenio, no al final, y fueron las dos más grandes y exitosas reformas electorales de la historia de este país.

“Y segundo, se llevaron a cabo por consenso, en el cual participan partidos, académicos, autoridades, y cuando digo partidos políticos son partidos políticos, léase todos los partidos políticos”.

En otro tema, la magistrada Mónica Soto consideró “bondadosa” y “respetable” la expresión de la ciudadanía respecto a la marcha convocada el próximo 18 de febrero en defensa de la democracia.

“Me parece que es bondadoso ver a la ciudadanía expresándose y cualquier persona que quiera asistir a defender lo que es una causa de todos, me parece que es muy loable. Respeto plenamente la libertad de expresión”. ■

## REFORMA ELECTORAL

# TEPJF pide a diputados un debate responsable

**MAGISTRADOS se pronunciaron a favor de que se lleven a cabo foros para discutir las iniciativas del Presidente**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidieron responsabilidad a las y los diputados, en el marco de la discusión de la iniciativa de reforma electoral enviada por el Presidente, y que invite a las autoridades a foros para el intercambio de ideas.

Así lo dijo el magistrado Felipe Fuentes luego que se les preguntó sobre la reforma, mientras que el magistrado Felipe de la Mata pidió que se repita el éxito de las reformas de 1977 y de 1996.

Fuentes Barrera dijo "yo espero una responsabilidad mayor del Congreso de la Unión y espero que sí genere foros, como lo ha hecho en algunas ocasiones, y que también nos ha invitado a esos foros".

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata consideró que "si algo se pudiera decir en torno a cualquier reforma electoral que se lleve a cabo es lo que la historia nos ha enseñado en México, las mejores reformas electorales no son al final de un sexenio y las mejores reformas electorales son las que se hacen por consenso".

La magistrada presidenta Mónica Soto mencionó que no se les ha buscado, pero reiteró la apertura del Tribunal para el diálogo.

En cuanto al tema del crimen organizado en elecciones, se les cuestionó si es posible anular una elección en la que se acredite la injerencia de los delincuentes en el proceso electoral.

"Ante la pregunta de si se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado, la respuesta es: sin duda... pero yo quiero hacer notar que si llegamos al momento en el cual tenemos una elección con estos elementos, hemos fracasado como organización electoral", aseveró De la Mata Pizaña.



Las mejores reformas electorales no son al final de un sexenio y las mejores reformas electorales son las que se hacen por consenso".

**FELIPE DE LA MATA**  
MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Tomada de X @TEPJF\_informa